



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7655/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION –
SUBSECRETARIA DE CULTURA.

EXTRACTO: S/CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PAMPA
Y LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA
LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA.-

DICTAMEN N°: 1179/04.-

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las constancias obrantes en autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el Dictamen N° 371/04 de fojas 13 emitido por el Asesor Jurídico Delegado actuante ante ese Ministerio se ajusta a derecho, por lo que corresponde actuar en consecuencia del mismo.-

No obstante lo expuesto, se deja constancia que en el presente trámite no se ha dado cumplimiento al Memorándum N° 88/04 de Secretaría General de la Gobernación.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-

16 JUL 2004



Gustavo Antonio Arisnabarreta
GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
ESUBROGANTE